Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

ACTA DE EVALUACION

Descripción del llamado : Alquiler del Local para Regional Senad de Saltos del Guairá
Modalidad : Locación de Inmueble Nº 01/2011
ID llamado : 215.372
Expediente de Comunicación : 309.451 del 21/03/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 09:20 horas, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas sito en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 casi De La Victoria, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado según Resolución Nº 57/2011, para la verificación y evaluación de oferta para la contratación de Alquiler del Local para la Regional Senad de Saltos del Guairá, Señores Alcides Gamarra Colman, Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP; CP Célica Noelia Delmás Servían, Jefa del Dpto. de Presupuesto, y, el Señor Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas, con el objeto de considerar la oferta presentada por la empresa Liza S.R.L.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección General de Contrataciones Públicas los datos relativos del llamado en fecha 21/03/2011 Expediente Nº 309.451 - ID 215.372 La disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio es de Gs. 25.000.000.

La Propietaria del Inmueble localizada en la calle Del Maestro y Carlos M. González Nº 609, del Distrito de Saltos del Guaira, **Liza S.R.L** , presento oferta mediante Carta de Oferta, nombrando como representante al **Sr. Alcides Rubén Frutos Arana,** Cédula de Identidad Nº 2.478.782, para representar y administrar la propiedad mencionada.

En ese sentido, el Comité de Evaluación verifico y examinó los documentos formales y sustanciales presentados con la oferta. En ese sentido, la empresa LIZA SRL presento en forma los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación. En ese sentido, ha presentado en forma la Carta Oferta, la planilla de precios, la Declaración de Mantenimiento de su Oferta así como la Declaración Jurada de no estar impedido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03, documentos sustanciales requeridos para el presente proceso de contratación. Además, ha presentado en forma los documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación, en ese sentido ha presentado en forma las Declaraciones Juradas del IVA correspondiente al mes de Enero y Febrero del 2011 y el Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.

En el cuadro siguiente, se detalla la oferta presentada por la empresa LIZA SRL:

Ítem	Descripción del Servicio	LIZA S.R.L.				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Alquiler de casa de uso institucional para la Regional de la Senad en la ciudad de Saltos del Guairá (Desde Marzo hasta Diciembre de 2011)	Meses	Evento	10	2.000.000.	20.000.000.
2	Alquiler de casa de uso institucional para la Regional de la Senad en la ciudad de Saltos del Guairá (Desde Enero hasta Febrero de 2012)	Meses	Evento	2	2.500.000.	5.000.000.
					Total de la Oferta	**25.000.000.**

El precio de la oferta se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio de alquiler.

Considerando que la empresa LIZA SRL, ha presentado los documentos sustanciales y adicionales en forma, cumple con la especificación técnica requerida para la contratación del servicio de Alquiler, ajustándose de esta forma con la disposición del Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 por lo que el Comité de Evaluación sugiere realizar la adjudicación a favor de la Empresa Liza SRL para la Contratación del Alquiler del Local para uso de la Regional de la Senad en la ciudad de Saltos del Guairá. El monto sugerido para la adjudicación es de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones), compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante, sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 10:46 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CELICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD